



A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
TIPO DE CURSO	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	001
PLAN:	2007	2007
ORIENTACIÓN:	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	125
SECTOR DE ESTUDIOS:	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	01
AÑO:	TERCERO	3
MÓDULO:	N/C	N/C
ÁREA DE ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN CIVICA	415
ASIGNATURA:	FORMACIÓN CIUDADANA	1656
ESPACIO CURRICULAR:	N/C	N/C

TOTAL DE HORAS/CURSO	70
DURACIÓN DEL CURSO:	35
DISTRIB. DE HS /SEMANALES:	2

FECHA DE PRESENTACIÓN:	2.12.08
FECHA DE APROBACIÓN:	5.2.09 Exp 13/09
RESOLUCIÓN CETP:	Res 52/09 Acta N° 219

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Formación Ciudadana en 3º Ciclo Básico Tecnológico es la primera aproximación del estudiante con el conocimiento técnico-jurídico en un marco tecnológico muy importante en toda la currícula.

El eje articulador de nuestra asignatura es la construcción de ciudadanía y la promoción de los Derechos Humanos.

Formación Ciudadana les proporciona contenidos para desarrollar las competencias fundamentales para la vida en sociedad así como estrategias para su accionar cotidiano.

La inclusión de la asignatura Formación Ciudadana tiene como objetivo brindar instrumentos a los futuros/as ciudadanos/as que les permita vincularse de forma crítica con su realidad, que los ayude a desarrollar un pensamiento autónomo.

La ciudadanía se construye con la participación, es más que votar o elegir representantes. Es ejercer la vida social y cultural al resguardo de las garantías del Estado. Es ser un participante crítico del logro de un Estado equitativo. La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y del Estado donde viven.

Propendemos a formar ciudadanas/os capaces de alcanzar una posición crítica y transformadora sobre la convivencia social, lo que nos llevará a construir una participación democrática.

Entendemos la participación como formar parte del proceso de la toma de decisiones, involucrarse en el accionar cotidiano.

La formación en ciudadanía requiere el compromiso de las instituciones educativas, los docentes y la familia.

El esfuerzo debe ser compartido.

La sociedad democrática exige un modelo de educación que haga posible la convivencia y que respete la autonomía de las personas. Cuando hablamos de convivencia nos referimos al respeto mutuo, al respeto por las diferencias.

De acuerdo con Pérez Gómez “el aprendizaje en el aula es un aprendizaje en un grupo social con vida propia que va configurando una cultura y un contexto particular. Los contenidos que se trabajen en ella son muy importantes no sólo para la escuela sino también para el comportamiento de la sociedad en general”¹

Es un estudiante próximo a egresar de un ciclo básico obligatorio por lo cual deberá, si nos basamos en el documento del Plan Ciclo Básico Tecnológico² tener el siguiente perfil de egreso:

“Adquirir una cultura general e integral que lo habilita a participar en la sociedad democrática como un ciudadano con **competencias** y **habilidades para la vida**. Que le permita participar en la vida cultural, social, económica y laboral tanto en su evolución, como en su transformación, desarrollo y control, desde un rol pro-activo, creativo y responsable, que incluye los conocimientos necesarios desde “saber para hacer” y el “hacer para saber” y el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos teórico-prácticos.

Comprender la importancia de la ciencia, la tecnología y la técnica en nuestra sociedad actual y futura y su relación con el mundo del trabajo”.-

¹ Pérez Gómez, A. Comprender y transformar la enseñanza. Ed. Morata. Madrid, 1993.

² Fundamentación extraída del Plan Ciclo Básico Tecnológico.-

La formación en **competencias** de acuerdo con Perrenoud “es una capacidad de actuar de manera más eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos”. Aclara Perrenoud “, es la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones. Los seres humanos desarrollan competencias adaptadas a su mundo”.³

Para que la convivencia social sea efectiva es muy importante abordar la currícula desde la educación en habilidades, destrezas y competencias para la vida, que pueden ser definidas como aquellas características del ser humano que permiten vincularse socialmente de manera eficaz, en forma pacífica y respetuosa de los derechos, opiniones y opciones de otras personas en el ámbito social, cultural y académico.

Por eso la formación en **habilidades para la vida** es una herramienta fundamental para el alumno/a y su desempeño en una sociedad globalizada y compleja.

Todos nuestros aprendizajes son aprendizajes sociales o culturalmente mediados, en la medida en que se originan en contextos de interacción social.

Aprender es una actividad social. La forma más simple del aprendizaje social es posiblemente la adquisición de habilidades sociales. Comportarse en sociedad requiere no sólo dominar ciertos códigos de intercambio y comunicación cultural, sino también disponer de ciertas habilidades para afrontar situaciones sociales conflictivas o no habituales.⁴

Por eso, la mayor parte de nuestras conductas sociales las adquirimos viendo como otros las ejecutan (Bandura).

Coincidimos con Pozo en que actualmente se debe dejar de lado la concepción tradicional del aprendizaje como repetición memorística de los conocimientos y hábitos culturales. Somos parte de una sociedad del aprendizaje donde este se ha extendido hacia todos los rincones de la actividad social y es necesario concebir el aprendizaje como constructivo que implica comprender lo que estamos haciendo.

La **tecnología** es el eje articulador de todo el plan y debemos entenderla en su contexto social y la enorme influencia en la vida cotidiana como parte integral de la formación general básica para comprender los avances tecnológicos y su repercusión en la sociedad.

³ Perrenoud, Philippe: Construir las competencias desde la escuela. Edit. Porto, 1999.-

⁴ Pozo, Ignacio: Aprendices y maestros. Edit. Alianza, 2000.-

UNIDAD 1 APRENDIENDO A CONVIVIR

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Situar al ser humano como un ser social Destacar la importancia del proceso de socialización como proceso de adaptación a las estructuras sociales.</p> <p>Priorizar la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Reflexionar acerca de la importancia de la sanción frente a la violación de la norma.</p> <p>Relacionar la tecnología y las normas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización. ▪ Cultura. La tecnología y su incidencia. Identidad nacional y local. ▪ Grupos sociales. ▪ Interacción social. ▪ La función de las normas en la sociedad. ▪ Normas de convivencia: morales, usos sociales, religiosa Desarrollo de las normas jurídicas: concepto, características, ordenamiento. Breve conceptualización de cada una y su jerarquización. ▪ El conflicto en la convivencia cotidiana. ▪ La violencia y su incidencia. ▪ La negociación y la mediación como abordaje pacífico a los conflictos cotidianos. ▪ La justicia ordinaria: el juicio en lo civil y penal. 	<p>Aplica los conceptos generales a diversas situaciones.</p> <p>Vincula los contenidos con diversa asignaturas.</p> <p>Sabe buscar e interpretar información.</p> <p>Colabora con sus compañeros y los respeta.</p> <p>Busca y analiza diferentes alternativas para resolver una situación.</p> <p>Adopta una posición responsable frente a hechos del entorno social.</p> <p>Relaciona los avances tecnológicos y su incidencia en la sociedad.</p> <p>Trabaja en forma autónoma el diccionario, textos y herramientas informáticas.</p>	<p>Se identifica como un ser social que es influido e influye en su medio.</p> <p>Identifica los grupos sociales que integra.</p> <p>Diferencia las normas que rigen el actuar cotidiano.</p> <p>Reconoce la obligatoriedad de la norma jurídica.</p> <p>Aborda los conflictos de su entorno desde una perspectiva reflexiva y crítica.</p>
CONTENIDOS TRANSVERSALES			
<p>Análisis y comprensión de textos.</p> <p>Interpretación de normativa jurídica.</p> <p>Promoción de la reflexión y el respeto hacia los derechos humanos.</p> <p>Fomentar la igualdad de género.</p> <p>Generar ámbitos de participación responsable como ciudadano.</p>			

ACTIVIDADES SUGERIDAS	PROYECTOS A MODO DE EJEMPLO
<p>Utilización de la sala de informática como herramienta. Lectura guiada de normas jurídicas. En coordinación con la adscripción abordar el Estatuto de Educación Media y el Repag como ejemplos de normas jurídicas.</p>	<p>En forma interdisciplinaria se sugiere la elección de temas del ámbito urbano y rural. Abordar el tema identidad local y desarrollo sustentable. En escuelas agrarias y de alternancia se sugiere trabajar con proyectos en base a los ejes.</p>

UNIDAD 2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN RESPONSABLE

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Reconocer la importancia de la responsabilidad (a nivel individual y social) como principio del actuar democrático.</p> <p>Tomar conciencia del rol del ciudadano en un mundo globalizado.</p> <p>Determinar derechos y obligaciones.</p> <p>Destacar la importancia de los tributos.</p> <p>Identificar al Estado como garante de los Derechos Humanos.</p> <p>Diferenciar Estado y Gobierno.</p> <p>Determinar la importancia del voto como mecanismo de participación.</p> <p>Resaltar las formas de participación democrática.</p> <p>Promover ciudadanía.</p>	<p>Estado: concepción actual. Elementos. Fines del Estado como organización. La tributación como fuente para desarrollar los fines y cometidos. Concepto de Gobierno.</p> <p>Democracia: concepto, principios rectores en sus distintas dimensiones. Tipos.</p> <p>Ciudadanía. Concepción actual. Análisis constitucional: naturales y legales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Suspensión y pérdida de la ciudadanía. Electores no ciudadanos.</p> <p>Sufragio: concepto, características. El sufragio y el derecho de participación como construcción de una ciudadanía responsable. Instancias electorales.</p> <p>Gobierno nacional: órganos que lo componen a nivel nacional y departamental. Integración, requisitos y principales funciones</p>	<p>Comprende el significado de los conceptos desarrollados en esta Unidad temática.</p> <p>Demuestra ser un usuario hábil de las TIC'S indagando sobre las diferentes manifestaciones del Estado.</p> <p>Elabora cuestionarios.</p> <p>Reconoce la importancia de la justicia en la vida social.</p> <p>Indaga, comunica y reflexiona de forma crítica acerca del proceso democrático en Uruguay.</p>	<p>Sabe aplicar los conceptos generales a diversas situaciones.</p> <p>Amplió su vocabulario.</p> <p>Aplica conceptos técnicos con acierto.</p> <p>Participa con interés en las actividades propuestas.</p> <p>Relaciona al Estado con el ciudadano.</p> <p>Identifica las distintas dimensiones de la ciudadanía.</p> <p>Emplea variadas estrategias cognitivas.</p>
CONTENIDOS TRANSVERSALES			
<p>Análisis y comprensión de textos.</p> <p>Respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>La democracia como una forma de vida.</p> <p>Trabajar la responsabilidad ciudadana.</p>			
ACTIVIDADES SUGERIDAS		PROYECTOS A MODO DE EJEMPLO	
<p>Promover actividades que generen la reflexión y que destaquen lo colectivo sobre lo individual, jerarquizando la participación ciudadana.</p>		<p>Se sugiere continuar como eje transversal a través de la planificación anual el proyecto sobre identidad local y desarrollo sustentable.</p>	

UNIDAD 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Lograr la participación como derecho y como deber.</p> <p>Identificar participación con educación democrática.</p> <p>Resaltar a la educación como una construcción cultural de todos.</p> <p>Reconocer las diversas asociaciones.</p> <p>Reafirmar la importancia del sufragio en la toma de decisiones colectivas.</p>	<p>Participación: Concepto y formas</p> <p>Participación adolescente.</p> <p>La importancia de la Convención de derechos del niño y el Código de la niñez y la adolescencia.</p> <p>Grupos de participación organizada: asociaciones estudiantiles, Asociaciones civiles, partidos políticos, sindicatos, Asociación de defensa del consumidor.</p>	<p>Aplica los conceptos generales a diversas situaciones.</p> <p>Vincula los contenidos con diferentes asignaturas.</p> <p>Selecciona y analiza información.</p> <p>Comunica la información de manera crítica.</p> <p>Se identifica como consumidor y reconoce sus derechos y obligaciones como tal.</p>	<p>Trabaja en forma autónoma.</p> <p>Hace un uso correcto de las herramientas adquiridas en clase.</p> <p>Participa con interés de las actividades propuestas.</p> <p>Desarrolla habilidades esenciales para la convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales • Empatía • Respeto por la participación y opinión del otro. • Toma decisiones y las fundamenta de manera asertiva. • Argumenta.
	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES</p> <p>Análisis y comprensión de textos jurídicos.</p> <p>Reflexionar sobre la participación como derecho humano.</p> <p>Promover el desarrollo comunitario.</p> <p>Estimular el pensamiento crítico y reflexivo.</p> <p>Promover el respeto a la diversidad cultural como factor integrador de la sociedad.</p>		
ACTIVIDADES SUGERIDAS	PROYECTOS A MODO DE EJEMPLO		
<p>Crear actividades que promuevan una participación real del estudiante.</p> <p>Utilizar situaciones- problema, dilemas éticos, canciones, películas, etc. que los enfrente con la toma de decisiones.</p> <p>Acercarlos a la Convención de derechos del niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia a través del uso de variadas estrategias.</p>	<p>En esta unidad se sugiere incorporar al proyecto la creación de espacios de participación como potenciadores del desarrollo sustentable</p> <p>Trabajar en taller a nivel del centro educativo, con otras instituciones educativas, a nivel de la comunidad.</p>		

UNIDAD 4 CONOCIENDO MIS DERECHOS			
OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE
<p>Destacar la importancia de los Derechos Humanos como fundamento de la dignidad.</p> <p>Promover la igualdad en las diferencias.</p> <p>Identificar al adolescente como sujeto de derecho.</p> <p>Destacar el rol y la evolución de la Universidad del Trabajo.</p> <p>Reflexionar sobre la incorporación del adolescente al mundo laboral.</p>	<p>Derechos Humanos como fundamento de la dignidad humana. Concepto y función. Características. Evolución.</p> <p>Consagración constitucional: breve análisis.</p> <p>El Estado de Derecho y las limitaciones a los derechos humanos por razones de interés general o de emergencia.</p> <p>La función del Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>El adolescente como sujeto de derecho: nociones básicas.</p> <p>El adolescente como trabajador: análisis de los derechos como tal.</p> <p>La Universidad del Trabajo como formadora de trabajadores: evolución de su rol.</p> <p>La seguridad social como derecho humano. El rol del B.P.S.</p> <p>Derecho al medio ambiente sano, al desarrollo, a la paz y a la seguridad.</p>	<p>Analiza y comprende los documentos básicos de los Derechos Humanos.</p> <p>Se identifica como sujeto de derecho. Extrae datos de la realidad.</p> <p>Se reconoce como responsable del medio ambiente sano a nivel institucional y nacional.</p> <p>Es capaz de integrarse y organizarse para trabajar en forma grupal.</p>	<p>Reconoce la importancia de los Derechos Humanos.</p> <p>Argumenta en forma crítica sobre el respeto y garantías a los mismos.</p> <p>Manifiesta una actitud de respeto ante los derechos de los demás.</p> <p>Utiliza un vocabulario acorde al curso.</p> <p>Es autónomo en el empleo de técnicas de estudio, estrategias de comprensión lectora.</p>
	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES</p> <p>El desarrollo local como derecho humano.</p> <p>El derecho a la identidad, a la imagen, a la familia, a la salud, a la educación y a la recreación.</p>		
ACTIVIDADES SUGERIDAS		PROYECTOS A MODO DE EJEMPLO	
Acordar actividades en forma coordinada con Historia, Geografía, Educación para la Sexualidad, etc.		Coordinar a nivel departamental con EMT Turismo talleres sobre preservación del medio ambiente.	

PROPUESTA METODOLÓGICA

El Plan Ciclo Básico Tecnológico sugiere el empleo de metodologías variadas que incluyan al estudiante para el logro de un aprendizaje significativo.

Entendemos por tal, de acuerdo con Coll⁵ “aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce. Este proceso desemboca en la realización de aprendizajes que pueden ser efectivamente integrados en la estructura cognitiva de la persona que aprende, con lo que se asegura su memorización comprensiva y su funcionalidad”.

Cuando se logra un aprendizaje significativo, se produce un conflicto cognitivo, necesario para que el estudiante incorpore esos nuevos conocimientos a sus estructuras cognitivas. El conocimiento ocupa un lugar funcional, integrable que ayuda al logro de la autonomía del estudiante. Por eso el aprendizaje debe ser activo, con el estudiante como protagonista.

El rol del docente será el de guía facilitador y mediador en la transposición didáctica. Por eso es el eje central cuando se quiere lograr una educación de calidad.

Esta debe ser contextualizada, con un uso crítico de los métodos, recursos, técnicas, estrategias y procedimientos empleados. Para eso se sugiere el uso de instrumentos de auto y co-evaluación.

En este punto se coordina con los objetivos propuestos en el espacio curricular y en la asignatura teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- a la naturaleza de los temas;
- 3.- las características del grupo;
- 4.- a los instrumentos de evaluación empleados.

Los aspectos que se contemplan en la propuesta metodológica son:

- el fortalecimiento de la educación tecnológica a través de una metodología activa e integradora y no asignaturista; que presente al saber como interconectado.
- la formación integral de calidad que habilite una continuidad educativa real, esto significa que efectivamente le permita a los alumnos proseguir sus estudios independientemente del contexto al que pertenecen.
- confección de la planificación anual en función de un perfil de egreso acorde con la edad de los alumnos que cursan esta etapa.
- Actividades y estrategias que contribuyan a esa formación que engloba a los jóvenes en su trabajo, en la política, en la economía, en la técnica, en la ciencia y en lo artístico, atendiendo a una situación regional y local.

⁵ Coll, C. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. 1990. Edit. Paidós. Barcelona.

- Renovar prácticas de trabajo en el Centro y en el aula, pues el estudiante piensa, siente y hace. Una buena predisposición inicial potenciará el aprendizaje que va a emprender.
- La propuesta curricular para este plan promueve la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos y desafiantes; posibilita una transformación de la relación entre profesores, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar, y facilita la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas.
- Trabajos como la realización de entrevistas, el análisis de situaciones problema en el contexto inmediato, el conocimiento de las actividades productivas de la zona en la que está inserto el centro educativo o la organización de eventos artísticos, entre otros, son ocasiones privilegiadas para que los padres y la comunidad conozcan y participen en el trabajo que se realiza en la escuela.

La propuesta metodológica se basa en la incorporación de Trabajo por Proyectos y Temas Transversales.

TRABAJO POR PROYECTOS

Permiten una mayor comprensión y acercamiento a la realidad personal y colectiva. Los proyectos tienen puntos de conexión con las teorías y las prácticas pedagógicas que estimulan la investigación del entorno, el trabajo cooperativo, el conocimiento integrado, la interacción entre el docente y los estudiantes, el uso de diversas fuentes y estimula la creatividad.⁶

TEMAS TRANSVERSALES

Son sugeridos en el plan de cada unidad temática. Son contenidos abarcativos, que debemos integrar en todo el currículo al elaborar la planificación anual.

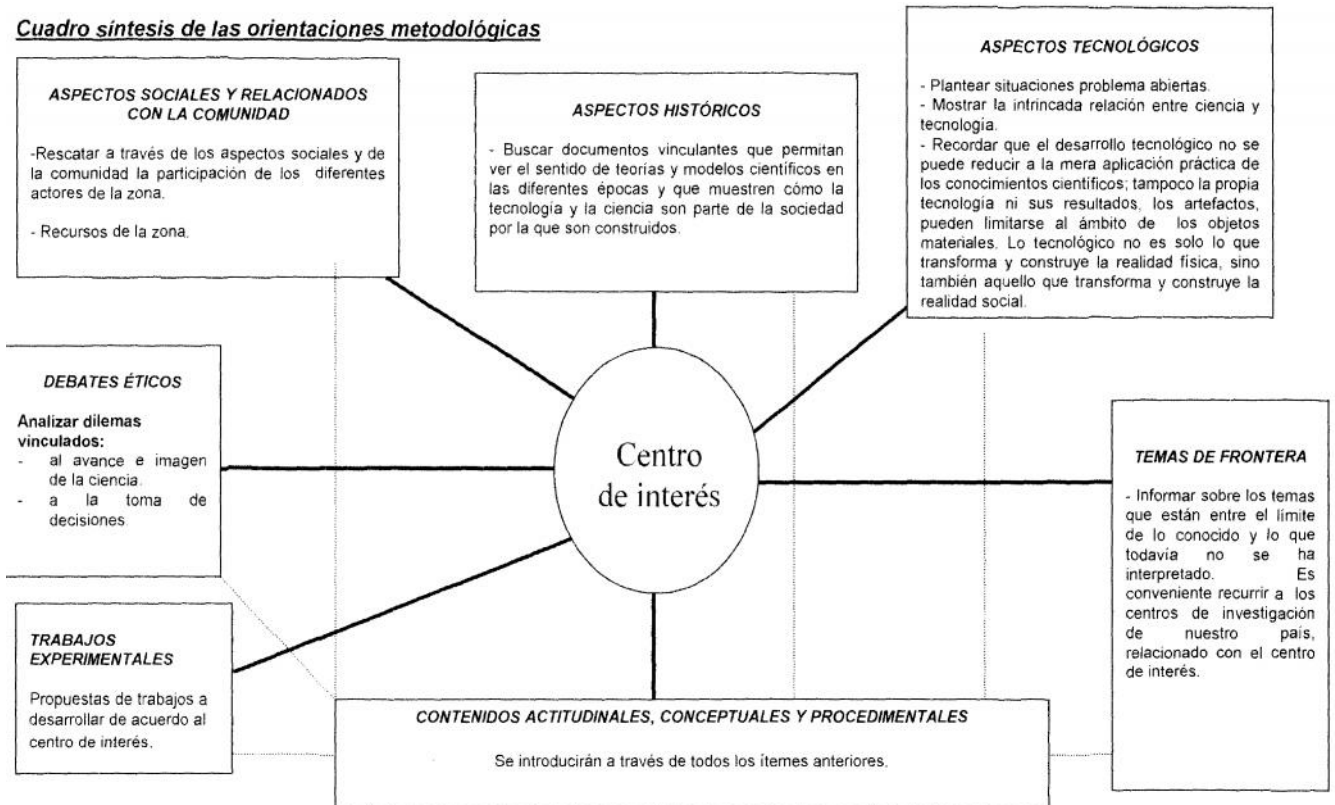
El docente tendrá en cuenta los sugeridos e incorporará los que considere pertinentes, de acuerdo a las características de cada grupo.

A modo de ejemplo:

- La promoción de los Derechos Humanos.
- La responsabilidad social.
- El desarrollo de un pensamiento crítico.
- El desarrollo sustentable.
- El fortalecimiento de la identidad nacional y local.

⁶ Cuadernos de Pedagogía. N° 243.

Cuadro síntesis de las orientaciones metodológicas



EVALUACIÓN

La evaluación pretende perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los intereses de lo/as estudiantes.

De acuerdo con Santos Guerra⁷ “el desarrollo curricular en cualquiera de sus niveles, esta recorrido por un proceso evaluador de triple naturaleza:

- la evaluación diagnóstica,
- la evaluación procesual y
- la evaluación de término.

En el buen entendido de que el proceso es circular, no meramente lineal.

Se realizará una **evaluación diagnóstica** a comienzo del año lectivo para identificar el nivel de entrada de los alumnos para iniciar un proceso nuevo.

De acuerdo con Cassany se apostará a una **evaluación formativa**, en la cual se evaluará con diferentes finalidades:

- diseñar nuevas actividades que favorezcan el aprendizaje,
- medir el nivel de conocimientos, los puntos fuertes y débiles,
- establecer contenidos que se deben retomar y fortalecer,
- programar el avance en algunos puntos, etc.,

El objetivo fundamental que dirigirá la evaluación es el incremento del aprendizaje del alumno. Se sugiere al docente la elaboración de una ficha de evaluación formativa.

Para que los estudiantes avancen en sus aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, deben darse una serie de interacciones basadas en la actividad conjunta de estudiantes y docentes, que encuentra sus fundamentos en la zona de desarrollo próximo y que por consiguiente ven la enseñanza como un proceso de construcción compartida, de significados orientados hacia la autonomía del alumno.⁸

Evaluación sumativa: se recurrirá a ella para evaluar el conjunto del proceso educativo y se analizan sus resultados finales que permitan, si es necesario una reorientación de las estrategias y de los objetivos planteados. Recordar la importancia de una evaluación coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizando instrumentos de evaluación acordes con la metodología empleada.

REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA.

Es un elemento indispensable para un verdadero conocimiento y manejo de las propuestas que el docente lleva a la clase.

Permite comprender en profundidad e internalizar los criterios que sustentan las actividades propuestas.

Sugerimos para el régimen de las escuelas agrarias y de alternancia elaborar fichas de trabajo domiciliarias (para la semana no presencial) donde los/las estudiantes puedan continuar con el proceso de aprendizaje en el ámbito agropecuario y/o familiar.

⁷ Santos Guerra, Miguel A: “La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora”.1995. Edit. Aljibe. Granada.

⁸ Zabala, A. “La práctica educativa”. 1998. Edit. Graó. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

PARA EL DOCENTE

- Obiols, G y otros. "La formación ética y ciudadana" 2000. Ed. Novedades educativas.
- Casullo, A y otros. "Formación ética y ciudadana" 2004. Ed. Santillana.
- Camilloni W. Levinas. "Pensar, descubrir y aprender".2001. Edit. Aique.
- Correale, Ma y otros: Filosofía y Formación ética y ciudadana.Los derechos fundamentales. 2002. Edit. Longseller.
- Correale, Ma y otros: Filosofía y Formación ética y ciudadana. La democracia.2002. Edit. Longseller
- Sosa, Ademar."Introducción al conocimiento jurídico"1998.Tomo I y II. Edit. Nueva Jurídica.
- Arocena, José. El desarrollo local. Un desafío contemporáneo. Ed. Taurus.
- Highton, Elena. "Mediación para resolver conflictos". 1996. Ed. Ad hoc.
- Korzeniak, José. "Derecho Público". 2006. F.C.U.
- Cassinelli Muñoz, H. "Derecho Público" F.C.U
- Correa Freitas. "Derecho Público" F.C.U
- Mazzei, A y otros. "El proceso educativo uruguayo" F.C.U. 1984.
- Fichas F.C.U. n° 18, 19 y 20."Los derechos fundamentales"
- Barbagelata,A."Concepto de Derechos Humanos, un estudio multidisciplinario.
- Barbagelata, H. Derecho del Trabajo. F. C. U.
- Cuadernos de la Facultad de Derecho (N° 6 y 7) Derechos Humanos –
- Bobbio. N. "El futuro de la democracia", 2004. Fondo de Cultura Económica.
- Unicef. Guías de trabajo 1 a 5. Material con audiovisual.
- Caetano, Gerardo y otros. "Ciudadanía en tránsito. 2001. Ed. Banda Oriental.
- Imbernón, F. y otros. "Cinco ciudadanías para una nueva educación". 2002. Ed. Graó.
- Pérez del Castillo, S. "Manual práctico de normas laborales". F.C.U.
- Slomiansky, E. "Enseñar a convivir" 1998. Ed. Ateneo.

De apoyo pedagógico:

- Coll. C."Psicología y curriculum" 1991. Edit. Paidós.
- Coll, C. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. 1990. Edit. Paidós. Barc
- Pérez Gómez, A. "Comprender y transformar la enseñanza"1993 Ed. Morata.
- Perrenoud, P. "Construir las competencias desde la escuela".1999Ed. Porto
- Pozo, I. "Aprendices y maestros" 2000. Ed. Alianza.
- Santos Guerra. M. "La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora. 1995. Ed. Aljibe.
- Zabala, A. "La práctica educativa". 1998. Edit. Graó. Barcelona

PARA ESTUDIANTES:

- Bottero, Escoto, Gonçalves. Educación Social y Cívica. 2008. Ed. De la Plaza.
- Delfino de Uria, Villar, T. Educación Social y Cívica.